

Vega de Tordín, Constructora Los Álamos y Toscaf, Premios Industria 4.0

Caja Rural de Asturias y CTIC reconocen los proyectos innovadores de estas empresas en el ámbito de la transformación digital

P. LAMADRID

GUJÓN. No hay que irse fuera del Principado para encontrar proyectos innovadores que permitan a las empresas avanzar en la transformación digital. Buena prueba de ello son los galardones con los que se reconocen a los ganadores de los Premios Industria 4.0, que concede CTIC Centro Tecnológico y Caja Rural de Asturias, que se fallaron ayer. El jurado, del que formaba parte Carlos Prieto, jefe de Edición de EL COMERCIO, distinguió los esfuerzos de Vega de Tordín, en el apartado de sector primario; Constructora Los Álamos, en servicios, y Toscaf, en industria.

En el caso de la primera, ha sido galardonada por su papel como empresa familiar que, en su sexta generación, «ha digitalizado la producción y comercia-

lización de un emblema de Asturias como es el queso Cabrales». Además, Vega de Tordín ha incorporado la sensorización y la robotización a su sistema de producción, mediante el uso, en particular, de tecnologías avanzadas de 'blockchain' para la trazabilidad del producto. La empresa, ubicada en los Picos de Europa y en la que trabajan nueve personas, ha instalado una amplia gama de sensores, entre los que se incluye un avanzado sistema de ordeño robotizado que proporciona datos como la producción individual de leche de los animales y la frecuencia de ordeño.

Por otro lado, el jurado ha destacado el proceso de digitalización realizado por Constructora Los Álamos. La integración de la realidad virtual y aumentada en el desarrollo de sus proyectos es el principal logro resaltado, ya que ha implicado «un importante esfuerzo sostenido en la evolución digital en un sector maduro y tradicional como la construcción». También ha sumado el uso de drones en sus trabajos e in-



Alberto González, Juan Díaz, Covadonga Jiménez, Carlos Prieto, Eva Pando, Antonio Romero, Juan Carlos Campo, Pablo Priesca y Francisco González Orejas, en CTIC Rural Tech, en Peón. E. c.

corporado sensores en algunas de sus instalaciones. Además, gracias al proyecto Álamos Cloud, todo el personal —75 personas— se ha digitalizado y trabaja con dispositivos electrónicos que les permiten acceder a las aplicaciones de la empresa. La constructora, que tiene una facturación superior a los cinco millones de euros, forma parte del Clúster Eco, cuya línea estratégica es la digi-

Los galardones, a los que se presentaron 21 candidaturas, se entregarán en el primer semestre del próximo año

talización y la transferencia de tecnología.

Mientras que Toscaf ha sido merecedora de la distinción por tratarse de una empresa cafetera familiar que, desde hace años, desarrolla un «profundo proceso de transformación digital hacia la industria 4.0». El jurado consideró que es «un modelo de referencia en su sector», ya que ha incorporado un sistema que permite controlar la fábrica de Peñullán (Pravia) desde cualquier lugar del mundo y medir en tiempo real el rendimiento de máquinas y personal. En su estrategia digital, la empresa cafetera, que cuenta con una planta de 124 personas, utiliza el Big Data para analizar datos históri-

cos que se traducen en predicciones de demanda a partir de los cuales planificar la producción. Además, ha añadido sensores para medir la temperatura y otros factores asociados a la calidad del café. En Toscaf también echan mano de dispositivos inteligentes referenciados que vuelcan los datos obtenidos a una plataforma de software para su procesamiento.

A esta cuarta edición de los Premios Industria 4.0 se presentaron 21 candidaturas, una elevada participación que prolongó la deliberación durante más de dos horas. Los galardones se entregarán en un acto público que tendrá lugar en el primer semestre de 2023.

El Principado prevé que la mediación reducirá en 5.000 casos la litigiosidad

La Cámara de Comercio de Oviedo busca potenciar este sistema de resolución de conflictos, más ágil y menos costoso

P. LAMADRID

OVIEDO. «Es más rápido y económico que el procedimiento judicial y se desarrolla en términos mucho más amables». Así resumió Armando Orejas, abogado e integrante del grupo empresarial asturiano denominado tras su apellido, las ventajas de la mediación. Las conoce muy de cerca, puesto que las vivió en primera persona, en un caso que expuso ayer durante la jornada titulada 'La mediación: Otra forma de resolver conflictos y potenciar la competitividad de las empresas asturianas', celebrada en la Cámara de Comercio de Oviedo.

Rafael Catalá, exministro de Justicia y presidente del Centro Español de Mediación (CEM), fue



Abel Fernández, Carlos Paniceres, Adolfo Díaz-Ambrosina y Luis Carlos Albo, durante la jornada sobre mediación. M. ROJAS

el encargado de inaugurar las conferencias. En su intervención, apuntó que este sistema «va a ser una pieza clave para ayudar a las empresas a mantener la viabilidad» en un época en la que se prevé que las compañías «van a tener problemas para atender sus obligaciones». Por su parte, el presidente de la Cámara de Comer-

cio de Oviedo, Carlos Paniceres, abogó por «promover que la mediación sea algo natural».

También se abordó el proyecto de ley de medidas de eficiencia procesal, impulsado por el Gobierno central para reducir la litigiosidad. Incluye la obligatoriedad de recurrir, antes de la vía judicial, a «los medios adecuados

para la solución de controversias como medida estrella», según explicó la consejera de Presidencia, Rita Cambor. La previsión del ministerio es que con la nueva ley se canalizará el 10% de los asuntos a la mediación, lo que en Asturias supondrá que a los tribunales llegarán 5.000 casos menos cada año.

Por su parte, Luis Carlos Albo, decano del Colegio de Abogados de Oviedo, señaló que el carácter obligatorio de la mediación que marca el proyecto de ley no es adecuado. Pero sí consideró esencial «impulsar la difusión» de este sistema para que tenga una «doble eficacia» cuando entre en vigor la normativa. Por eso, el colegio realizará en lo que queda de año acciones destinadas a este fin.

Lo hará en colaboración con el Colegio de Economistas de Asturias, cuyo decano, Abel Fernández, apuntó que España está «en pañales» en el uso de la mediación, por lo que es vital dar a conocer sus bondades. Mientras que Adolfo Díaz-Ambrosina, secretario general de la Cámara de Comercio de España, insistió en la necesidad de acometer un cambio cultural para que la mediación «cale como la lluvia fina» y los ciudadanos y empresarios opten por esta vía.

El Ejecutivo aprueba el reglamento del nuevo fondo público de pensiones

L. PALACIOS

MADRID. Otro paso más en el largo camino que aún queda por recorrer hasta desembocar en el primer fondo público de pensiones en España. El Consejo de Ministros aprobó ayer el decreto que contiene el reglamento por el que se regirán los planes de pensiones de empleo que, sin embargo, tardarán aún en ponerse en marcha varios «meses», tal y como reconoció el Ministerio de Seguridad Social.

La nueva norma regula técnicamente la Comisión Promotora y de Seguimiento, un órgano colectivo de carácter público al que dota de carácter supervisor para poder monitorizar y actuar en el caso de que se produzcan anomalías en la gestión de los fondos de pensiones de empleo de promoción pública.